

**PRIMER JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO**  
**Avda. Pedro Montt N° 1606, Edificio E, Piso 2, Santiago**

---

**ACTA DE VISITA SEMANAL DE CÁRCELES (ZONA CENTRO 2)**  
(Semana del 08 de al 14 de junio del año 2024)

Se informa a VS. Itlma., que el día viernes 14 de junio de 2024 se practicó la visita semanal de cárceles correspondiente al territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, específicamente de la Zona Centro 2, por parte de don **Fernando Guzmán Fuenzalida**, juez de garantía de turno en el Centro de Justicia de Santiago, quien se constituyó, en compañía de don Juan Pablo Ramírez Dinamarca, funcionario del Primer Juzgado de Garantía de Santiago, en los recintos penitenciarios que se detallan a continuación:

**-CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR**

**-HOSPITAL PENITENCIARIO**

**-RECINTO ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (REPAS) / UNIDAD ESPECIAL Y SECCIÓN CAPITÁN YÁBER**

**-SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS PUDAHUEL NORTE**

**-INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DOCTOR JOSÉ HORWITZ BARAK**

Se procedió con arreglo a los deberes y atribuciones consagradas en los artículos 567, 569, 570, 571, 572, 574, 575 y 576 del Código Orgánico de Tribunales, previniendo a los imputados privados de libertad (prisión preventiva e internación provisional), de su facultad de entablar quejas u observaciones respecto del tratamiento recibido, alimentos, estados de sus procesos y dificultades que presenten en relación a sus defensas. Adicionalmente se cumplió con el deber de inspeccionar las condiciones materiales -habitabilidad, higiene y seguridad- de los establecimientos penales.

**I SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS PUDAHUEL NORTE**

Siendo las 11:15 horas, fuimos recibidos por el Sargento Segundo de Carabineros Carlos Barreto Solar, oficial de guardia del C.T.D Pudahuel Norte, quien señaló que se encuentran sin novedad.

Se entrevistó a todos los imputados, quienes no efectuaron reclamos ni consultas. Además se inspeccionaron las instalaciones, las que se encontraban en buenas condiciones.

Sin embargo, dos imputados no estaban informados por los respectivos juzgados.

N°	JDO.	RIT	IMPUTADO	OBSERVACIÓN
1.-	2 JGS	174-2024 RUC 2100304998-9	FABIÁN ENRIQUE MUÑOZ BELTRÁN 16865738-2	La siguiente causas NO se encuentra incorporada en el CONSOLIDADO enviado por COORDINACIÓN ACD
2.-	JLG Licant en	112-2024 RUC 2400197267-3	JUAN ALEJANDRO PASTÉN RODRIGUEZ 17379981-0	La siguiente causas NO se encuentra incorporada en el CONSOLIDADO enviado por COORDINACIÓN ACD

## **II HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DOCTOR JOSÉ HORWITZ BARAK:**

A las 11:58 horas se accedió al lugar, siendo recibidos por el Suboficial Mayor Juan Fuentes Leiva, manifestando que no existían novedades.

Se entrevistó a los siguientes imputados e imputadas que tenían consultas y observaciones:

### **Pabellón de hombres**

<b>N°</b>	<b>JDO.</b>	<b>RIT</b>	<b>IMPUTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.-	2° JGS	4397-2023	JUAN JESÚS NÚÑEZ ÁLVAREZ RUT 13.884.651-2	Solicita conferenciar con defensor
2.-	2° JGS	3227-2023 2300509836- K	CARLOS ESTEBAN DURÁN GALLARDO RUT 15.358.448-6	Se le informa estado del proceso. Solicita comparecer a sucesivas audiencias vía plataforma Zoom.
3.-	4° JGS	313-2024	MACKENSON CERIAL RUT 25.547.912-1	Se le informa estado del proceso
4.-	5° JGS	103-2023	CHRISTIAN MAURICIO GONZÁLEZ MELLADO RUT 8.448.972-7	Se le informa estado del proceso
5.-	5° JGS	4016-2019	CARLOS EDUARDO INNOCENTI DÍAZ RUT 15.820.412-6	Se le informa estado del proceso
6.-	7° JGS	10753-2023	JORGE ANDRÉS VALDÉS GUTIÉRREZ RUT 16.619.492-K	Se le informa estado del proceso
7.-	2° JGS	4264-2023	JOSÉ MATÍAS LIZAMA VÁSQUEZ 18981777-0	Solicita comparecer a futuras audiencias por plataforma Zoom.
8.-	9° JGS	788-2024	IVÁN JOSÉ RODRIGO FRADE CORTÉS RUT 11.861.584-0	Se le informa estado del proceso
9.-	JG RANC AGUA	10365-2023	MARCO ANDRÉS FABRES FABRES RUT 19.359.950-8	
10.-	JG CURA CAVI	1229-2022	ISAAC GABRIEL ESPARZA ALLENDES RUT 20.060.707-4	Se le informa estado del proceso. Solicita se le autorice las comparecencias futuras por plataforma Zoom.
	3° JGS	112-2024		

### **Pabellón de mujeres**

<b>N°</b>	<b>JDO.</b>	<b>RIT</b>	<b>IMPUTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.-	2° JGS	1825-2024	PAOLA RAQUEL PÉREZ GONZÁLEZ RUT 12.256.672-2	Se le informa estado del proceso
2.-	5° JGS	1455-2023	BETSY SOLANGE MANRÍQUEZ CASTILLO RUT 17.429.018-0	Solicita entrevista con su defensor
3.-	13° JGS	1877-2024	ESTEFANÍA DEL ROSARIO SALAS URETA RUT 18.462.560-1	Solicita entrevista con su defensor

4.-	JG LINARES	3526-2023	JESSICA TAMARA JOFRÉ REVECO RUT 18.697.566-9	Se le informa estado del proceso
5.-	JG CONCEPCIÓN	2218-2023	NELLY VIVIANA PARRA FUENTES RUT 12.528.715-8	Se le informa estado del proceso
6.-	JG Viña del Mar	10591-2023	CATALINA IGNACIA BAEZA DELGADO 19359890-0	Se le informa estado del proceso
La siguiente causa NO se encuentra incorporada en el CONSOLIDADO enviado por COORDINACIÓN ACD				
7.-	JG RENGÓ	318-2023	ERIKA CRISTINA VALENZUELA CASTRO RUT 13.782.400-0	Se informa estado del proceso

**CABE HACER PRESENTE QUE ADEMÁS SE INFORMÓ QUE EXISTEN 83 PERSONAS EN LA LISTA DE ESPERA PARA SER INTERNADAS EN EL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO, LAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LIBERTAD EN DISTINTOS RECINTOS CARCELARIOS.**

**TAMBIÉN SE ENCUENTRAN APROXIMADAMENTE 700 PERICIAS PENDIENTES PROGRAMADAS A LA FECHA. LA ÚLTIMA CITACIÓN FUE CALENDARIZADA PARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. SE DESTACA QUE QUEDAN PENDIENTES PARA AGENDAR APROXIMADAMENTE 100 PERICIAS.**

Nómina de lista de espera entregada por el Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak"

NOMBRE	RUT	RUC	RIT	TRIBUNAL
ABRAHAM ARISTIDE BASEVICH	18796254-4	2301168297-9	6818-2023	8° JUZGADO DE GARANTIA
ADOLFO OLIVARES TORO	10084487-7	2400566788-3	1921-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE LINARES
ALDO MUÑOZ FIGUEROA	21289356-0	2400534421-9	3413-2024	8° JUZGADO DE GARANTIA
ALEX VALENZUELA FUENTES	20345464-3	2300401689-0	1314-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE TALAGANTE
ALEXIS MENDEZ MENDEZ	19707578-3	2400024683-9	144-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE PUENTE ALTO
ANDRES PALOMINOS IBAÑEZ	25730317-9	2300466908-8	5180-2023	7° JUZGADO DE GARANTIA
ANTHONY LAGOS ARAVENA	20449437-1	2301035449-8	3836-2023	15° JUZGADO DE GARANTIA
ARNOLDO ELOZ FUENTES	16589416-2	2410020917-5	2680-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE CURICO
ATILIANO SEPULVEDA MONJE	18559180-8	2400083842-6	106-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE PARRAL
BAYRON OLIVARES VITTA	21873290-9	2301115270-8	5659-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE COLINA
BENJAMIN ORTEGA ZUÑIGA	20561137-1	2301357859-1	2167-2023	NO COINCIDE RIT Y RUC

BORIS SEREY DIAZ	20290834-9	2301217726-7	1160-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE MOLINA
BRANDON BARRERA ARAUS	19411395-1	2400107272-9	260-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE MELIPILLA
BRANDON GALLARDO ALBORNOZ	20240785-6	2301116253-3	1278-2023	RUT INVALIDO
Bryan Alvarez Zelada	19904669-1	2400019965-2	122-2024	9° JUZGADO DE GARANTIA
CAMILO DELGADO DELGADO	19241084-3	2301183416-7	4277-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE TALAGANTE
CAMILO TAPIA CORTEZ	19705186-8	2400335967-7	790-2024	NO COINCIDE RIT Y RUC
CARLOS MOLINA DURAN	17811462-K	2400278034-4	1099-2024	13° JUZGADO DE GARANTIA
CHRISTOPHER NUÑEZ ANTILEF	19236194-K	2301008461-K	6920-2023	9° JUZGADO DE GARANTIA
CLAUDIO FERNANDEZ RIVERA	18971220-0	2400336647-9	264-2024	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE LOS VILOS
CRISTIAN CONTRERAS MORENO	15749570-4	2400372525-8	191-2024	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE TALTAL
DAMIAN JORQUERA CAYUMAN	19858753-2	2300815838-K	1297-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE GRANEROS
DAVID ORTEGA ESPINOZA	20454321-6	2301381082-6	10813-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE PUENTE ALTO
DIEGO OYARCE BERRIOS	17167120-5	2301411314-2	4298-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE LINARES
EDUARDO VALDIVIA CAROCA	16440792-6	2400049340-2	151-2024	15° JUZGADO DE GARANTIA
ENRIQUE CONCHA GUERRA	15380876-7	2300427209-9	90-2023	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PORVENIR
ESTEBAN SAAVEDRA VELIZ	11950575-5	2300512449-2	1243-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE RENGO
FERNANDO VALENZUELA REYES	19235987-2	2200786767-4	1878-2022	10° JUZGADO DE GARANTIA
FERNANDO VERGARA MATURANA	14175154-9	2400291906-7	2120-2024	4° JUZGADO DE GARANTIA
FRANCISCO VARGAS GUTIERREZ	17927652-6	2300941834-2	6960-2023	4° JUZGADO DE GARANTIA
FRANCO SAVRON VENEGAS	18409564-5	2300952265-4	7566-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE PUENTE ALTO
GERSON ARRIAGADA RIQUELME	21290310-8	2400025490-4	21-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE CURACAVÍ
GUILLERMO CORTES SILEY	20529907-6	2300540173-9	2194-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE QUILLOTA
HECTOR HEITRA QUILAQUEO	12574011-1	1910066260-7	1307-2019	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE

				PANGUIPULLI
HECTOR PARRA FUENTES	18325123-6	2301205739-3	3868-2023	1° JUZGADO DE GARANTIA
HIROSHI FUHIJARA ROJAS	19996923-4	2001066289-4	13482-2020	JUZGADO DE GARANTIA DE SAN BERNARDO
HUGO AVALOS CARDENAS	13560152-7	2400223937-6	463-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE MELIPILLA
HUGO RETAMALES LEIVA	20401749-2	2300981489-2	10779-2023	7° JUZGADO DE GARANTIA
JAVIER ZAMBRANO MILLAL	12653851-0	2301310800-5	8110-2023	2° JUZGADO DE GARANTIA
JOEL OLIVARES OLIVARES	18827712-8	2301371271-9	922-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE DIEGO DE ALMAGRO
JORGE BASTIAS SAAVEDRA	20927756-5	2400241099-7	31-2024	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CUREPTO
JORGE QUIDEL CANIO	10082641-0	2400273230-7	1850-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE TALCA
JOSE CATRIPAN HUAQUIPAN	13159558-1	2301348319-1	6050-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE CURICO
JOSE ITURRA CASTILLO	20070370-7	2400186363-7	1214-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE TALCA
JOSE LUIS DURAN FERRADA	RUT NO APORTADO EN OFICIO	2301342963-4	3345-2023	RUT INVALIDO
JOSÉ TORRES MUÑOZ	10533218-1	2400336678-9	1623-2024	14° JUZGADO DE GARANTIA
JUAN CARRASCO MADRID	18763118-1	2100776023-7	804-2023	12° JUZGADO DE GARANTIA
JUAN GUTIERREZ SANHUEZA	17884808-9	2301396621-4	4285-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE LINARES
JUAN NARVANTES ILZAUSPE	13549039-3	2301434653-8	8227-2023	8° JUZGADO DE GARANTIA
LEONEL SILVA DUARTE	18049142-2	2400026473-K	97-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE CURACAVÍ
LUCAS CORTES SEPULVEDA	20738965-K	2300116373-6	23-2024	TOP IQUIQUE
LUIS AGUILAR GARRIDO	11752271-7	2100345163-9,	2563-2021	2° JUZGADO DE GARANTIA
LUIS ANDRÉS HERRERA RIFFO	16932532-4	2400336355-0	2509-2024	4° JUZGADO DE GARANTIA
LUIS BRAVO MONDACA	15438607-6	2301138671-7	8410-2023	4° JUZGADO DE GARANTIA
LUIS FUENTES NEIRA	10912301-3	2301161211-3	7139-2023	2° JUZGADO DE GARANTIA
LUIS HERRERA CALDERON	12146488-8	2400587551-6	3743-2024	8° JUZGADO DE GARANTIA
MANUEL GUTIERREZ BRANTE	19118039-9	2400399722-3	3434-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE SAN BERNARDO
MANUEL LIRA AGUIRRE	21241268-6	2400392510-9	1329-2024	JUZGADO DE

				GARANTIA DE TALAGANTE
MANUEL MUÑOZ AGUILAR	21168648-0	2200150590-8	148-2023	TOP TALAGANTE
MARCO FLORES AGUILERA	17055137-0	2400376612-4	139-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE DIEGO DE ALMAGRO
MARCO URIBE VALDES	RUT NO APORTADO EN OFICIO	2301090869-8	2089-2023	RUT INVALIDO
MARTIN FERRER OSSA	15364517-5	2400360307-1	2361-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE RANCAGUA
MATIAS BOKE URBINA	19804823-2	2301143703-6	2794-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE RENGO
MATIAS DIAZ PERALTA	20310998-9	2400376466-0	870-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE MELIPILLA
MAURICIO BUSTOS ALVARADO	17243441-K	2300604618-5	290-2023	3° TOP
MAURICIO MATUS GONZALEZ	15293158-1	1900422446-1	1498-2019	5° JUZGADO DE GARANTIA
MICHAEL MARTINEZ VALENZUELA	17662590-2	2400083950-3	375-2024	6° JUZGADO DE GARANTIA
NICOLÁS DURÁN GALARCE	20905700-K	2400574090-4	837-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE SAN JAVIER
ÓSCAR CORTES BRAVO	18080952-K	2300672810-3	1835-2023	5° JUZGADO DE GARANTIA
PATRICIO MARIN MUSSO	17090053-7	2400238109-1	1115-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE CURICO
PAUL ALARCON CURALLAN	20419996-5	2400406765-3	946-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE MELIPILLA
PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ	14160856-8	2301074400-8	6988-2023	11° JUZGADO DE GARANTIA
RAUL SEGURA ARCE	18785933-6	2200630774-8	1239-2022	JUZGADO DE GARANTIA DE SAN VICENTE DE TAGUA -TAGUA
RENE QUIROGA GUTIERREZ	19190676-4	2301347066-9	4407-2023	12° JUZGADO DE GARANTIA
ROBERT BOBADILLA DELAIGUE	20497926-K	2400438319-9	2387-2024	2° JUZGADO DE GARANTIA
SAMUEL TORO QUIROZ	11526144-4	2400183931-0	682-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE TALAGANTE
SEBASTIAN CERDA LAZO	19558128-2	2100910369-1	68-2023	1° TOP
SERGIO MICHEL JELDRES LAGOS	12867371-7	2301144602-7	7812-2023	9° JUZGADO DE GARANTIA
SIMON CERDA MARDONES	13771934-7	2400062629-1	182-2024	JUZGADO DE GARANTIA DE MELIPILLA
TOMAS AGUIRRE MARTINEZ	18462223-8	18462223-8	7169-2022	8° JUZGADO DE GARANTIA
VICTOR ORTIZ CORNEJO	14012856-2	2300999888-8	2424-2023	JUZGADO DE GARANTIA DE RENGO

YERSSON SAAVEDRA OYARCE	19259961-K	2301050082-6	6475-2023	2° JUZGADO DE GARANTIA
----------------------------	------------	--------------	-----------	---------------------------

### III CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR

Siendo las 13:00 horas, fuimos recibidos por el Mayor Sergio Henrique Chamorro, Jefe de Sector Módulos de personas en prisión preventiva.

Se informó que en los últimos días hubo riñas violentas generalizadas entre imputados extranjeros y chilenos, debiéndose adoptar severas medidas de seguridad para intervenir y segregar ambos grupos.

Los siguientes imputados solicitaron entrevistas con el magistrado:

N°	JDO.	RIT	IMPUTADO	OBSERVACIÓN
1.-	6jgs	5993-2023 RUC 2301431555-1	JORGE ANDRÉS ALARCÓN DAZA RUT 17.768.007-9	Solicita visita conyugal con Isa Isabel Palma Paredes, cedula de identidad N° 16.689.798-0, condenada en el CPF San Joaquín.
2.-	4° TOP	403-2023 RUC 2200499805-0	RODNEY SAINT-VIL RUT 25.927.386-2	Solicita cambio del defensor Claudio Soto y asistencia de traductor en audiencia
3.-	7° JGS	3261-2023 RUC 2300258394-1	CRISTIAN ALEJANDRO TOLEDO HAIQUIMILLA RUT 13.075.812-6	Solicita visita conyugal con Miriam Graciela Salazar Gonzalez, cedula de identidad N° 16.643.743-1, condenada en el CPF San Joaquín.
4.-	5° JGS	295-2023 RUC 2300098729-8	ROBERTO JESÚS ORTIZ BRICEÑO RUT 20.131.221-3	Solicita visita de su defensor penal público
5.-	5° JGS	510-2023 RUC 2300186237-5	RENÉ LLANQUE ARANATA	Solicita visita con su madre Alberta Anarata Flores, coimputada en la presente causa, recluida en prisión preventiva en el CPF San Miguel
6.-	13° JGS	4263-2023 RUC 2301168629-k	RUBIEL MAURICIO MARIN CADEN RUT 14.899.576-1	Solicita visita de su defensor penal público
7.-	8° JGS	6396-2023 RUC 2301103615-5	MANUEL HUMBERTO GONZÁLEZ YÁÑEZ RUT 18.364.954-K	Solicita visita de su defensor penal público

#### **IV HOSPITAL PENITENCIARIO**

Siendo las 13:40 horas, fuimos recibidos por el Sub Oficial Mayor Pedro Escalona Alarcón, Suboficial de Guardia, quien señaló que no hay novedades, y que los siguientes imputados desean entrevistarse con el magistrado:

<b>N°</b>	<b>JDO.</b>	<b>RIT</b>	<b>IMPUTADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.-	5JGS	216-2024 2400081356-3	SALVADOR IAN ORELLANA MARTINEZ	Se le informó fecha audiencia
2.-	Jg Talca	7886-2023 2300709704-2	RUT 20.435.221-6	Se le informó fecha de audiencia
La siguiente causas NO se encuentra incorporada en el CONSOLIDADO enviado por COORDINACIÓN ACD				
3.-	Jg Iquique	5482-2023 RUC 2301073720-6	ALEXIS SEBASTIÁN JEREZ VIVANCO 16865738-2	Condenado solicita el traslado de unidad penal a una concesionada, la visita de su defensor y audiencia.

Nómina de internos hospitalizados por servicio.

<b>Servicio Cirugía</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>RUC</b>	<b>RIT</b>	<b>TRIBUNAL</b>
SALVADOR IAN ORELLANA MARTINEZ	20435221-6	2400081356-3	216-2024	5° JGS
<b>Servicio medicina</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>RUC</b>	<b>RIT</b>	<b>TRIBUNAL</b>
JUAN BYRON NATALY SANTANDER	20335159-3	1800923134-6	516-2019	1°JGS
MATIAS ALEXANDER SEPULVEDA ALBORNOZ	20579625-8	2200120496-7	524-2022	1°JGS
MARIA JOSE BRAVO MENDEZ	18088572-2	1800336100-0	213-2022	2° TOP

#### **V RECINTO ESPECIAL PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD (REPAS)**

Siendo las 13:45 horas, fuimos recibidos por la Alcaide Fabiola Valladares Álvarez, quien con completa cooperación y transparencia facilitó la visita e inspección carcelaria, entregando toda información y antecedentes requeridos, incluida las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del recinto.

La cárcel de alta seguridad no se encuentra operativa actualmente, estando únicamente funcionando la sección Capitán Yaber y la Cárcel de Máxima Seguridad.

#### **ANEXO CAPITÁN YABER**

Infraestructura se encuentra en óptimas condiciones, con trato digno y respetuoso de custodios.

Se acercaron a conferenciar los imputados Óscar Daniel Daniel Jadue Jadue, Juan Antonio Poblete Méndez y Cristian Muñoz Pérez, quienes manifestaron las siguientes inquietudes:



- Sobre el procedimiento que adoptará Gendarmería de Chile, para efectos de dar cumplimiento a la campaña de vacunación (Influenza, COVID).
- La imposibilidad de comunicarse telefónicamente con sus familiares, ya que dicha sección carece de un teléfono público.
- La sugerencia de aumentar el tiempo de salida al patio.

La autoridad penitenciaria informó que:

- Respecto a la vacunación, estaba planificado realizarse el día 06 de junio del presente año, la cual no pudo realizarse por los desórdenes ocurridos en la Unidad de Máxima Seguridad, siendo suspendido el operativo al estar los facultativos de salud atendiendo lesionados del motín. Se está coordinando con el CESFAM la entrega de las dosis, para la posterior aplicación del personal de salud de la misma unidad.
- Se está levantando una licitación para establecer un nuevo servicio de telefonía pública.
- Se procurará entregar más tiempo de patio cuando se normalice el funcionamiento de la Unidad de Máxima Seguridad, y se disponga de suficiente personal, el que actualmente está abocado en controlar el motín. Sin perjuicio de lo anterior, se indica que se les agregó un día extra de visitas (miércoles y viernes), para tener mayor contacto con sus familiares.

N°	JDO.	RIT	IMPUTADO	OBSERVACIÓN
1.-	3° JGS	1343-2021 RUC 2110011091-9	ÓSCAR DANIEL JADUE JADUE RUT 9400544-2	
2.-	7° JGS	403-2023 RUC 2200499805-0	JUAN ANTONIO POBLETE MÉNDEZ RUT 7327765-5	
3.-	JG PUNTA AREN AS	130-2024 RUC 2300064994	CRISTIAN MUÑOZ PÉREZ RUT 13146503-3	Solicita se tenga por justificada su ausencia en las causas en las cuales actualmente cuenta con patrocinio y poder vigente, para efectos de no ser sancionado con la suspensión del ejercicio de la profesión.

#### **UNIDAD ESPECIAL DE MÁXIMA SEGURIDAD**

Se tomó contacto con la señora Alcaide; el Capitán Joesthon Pinto Cerda, Jefe de Sección de Máxima Seguridad; y otros funcionarios de la unidad.

Se cumplieron los requerimientos prioritarios de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla y Arica y de los Juzgados de Garantía de Rancagua, Séptimo y Noveno de Garantía de Santiago, en la medida de lo posible.

Se inspeccionaron las celdas, pasillos, patios, centro de operaciones de cámaras de seguridad y otras dependencias del recinto.

Al llegar al establecimiento se constató de inmediato de agua que corría profusamente por los suelos, percibiéndose un ruido ensordecedor desde los pisos superiores.

Consultadas las autoridades de Gendarmería de Chile, éstas efectuaron un relato cronológico de lo acontecido, aclarando que el líquido aposado no eran aguas lluvias sino provenientes de las cañerías y ductos (shafts) rotos por los reclusos, y que el sonido estridente estaba siendo provocado por los golpes constantes realizados con objetos contundentes por los mismos internos desde sus celdas individuales.

Entre el miércoles 05 en la noche o madrugada del día jueves 06 de junio, hubo un corte de suministro eléctrico generalizado en el sector de Pedro Montt de la comuna de Santiago, aparentemente por el volumen de la lluvia caída que afectó el cableado exterior, lo que provocó que se inhabilitaran los enchufes de las celdas individuales de los privados de libertad. Si bien los equipos de emergencia funcionaron normalmente iluminando el recinto penal, los televisores y otros artefactos se apagaron, lo que molestó a los presos, debiendo el personal darles las explicaciones del caso. Sin embargo, los imputados Francisco Valero Castillo (celda 1-29), Hernán Landaeta Garlotti (celda 1-30) y Néstor José Mojica Moreno (celda 1-36), quienes se encontraban encerrados del primer piso ala poniente, no se conformaron, insultando y amenazando de muerte a algunos gendarmes, hecho ilícito que fue denunciado al Ministerio Público (Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte). Siendo aproximadamente las 09:40 horas del jueves 06 de junio, los tres imputados mencionados fueron llevados al patio donde se reunieron con los imputados José Candurin Meléndez, Bryan Sánchez Muñoz y Leonardo Vásquez Yzaguirre, todos quienes comenzaron a gritar e incentivar a los demás internos que se encontraban en otros patios anexos, separados por muros de dos metros y medio de altura y alambrado, los que empezaron a escalarlos y juntarse en el Patio N° 3, efectuando desórdenes colectivos y destruyendo todo el mobiliario existente (mesa de ping pon de madera y fierro), fabricándose armas y objetos contundentes, mientras intentaban acceder a los sectores del personal de Gendarmería, personal que debió intervenir para reducir el motín, utilizando los elementos disuasivos de rigor (escudos, gas lacrimógeno y escopeta con tiros al aire), resultando heridos tres imputados (derivados a Enfermería) y 12 funcionarios (derivados al Hospital de Carabineros). Una vez sofocada la rebelión originaria, los imputados fueron trasladados a sus respectivas celdas, iniciándose el destrozo de los objetos muebles adheridos y no adheridos al interior de éstas. Se dañaron los baños (WC, lavamanos), cañerías de agua y ductos, baldosas, vidrios y marcos de ventanales, colchones, etc.). Han participado fundamentalmente imputados de nacionalidad venezolana vinculados a organizaciones criminales, manteniéndose la mayoría de los chilenos al margen. Los desórdenes todavía persisten; llevan 9 días y noches continuas. 18 imputados que no participaron debieron ser trasladados a otros establecimientos penales. 42 imputados siguen presos en la unidad. **31 de ellos han participado de la revuelta** (Fuentes Escalona, Garcés Briceño, Nava Navarro, Cerdeño Chacón, Rondón Márquez, Daga Lozano, Carreño Díaz, Olivares Peña, Torres Marchant, Albarrán Angulo, **Yoneiker Paredes Fagundez - RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica-**, González Vaca, Pichard Ávila, **Mervin Fagundez Garrido -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica-**, Martínez Garcés, Valero Castillo, **Emilio Jonas Alvarado -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica-**, **Leonardo José Vásquez Yzaguirre -RIT 9362-2023 del Juzgado de Garantía de Rancagua-**, **Néstor José Mojica Moreno -RIT 9362-2023 del Juzgado de Garantía de Rancagua-**, **Jorve Galavis García -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de**

**Arica-**, Daniel Márquez Meléndez -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica-, Lugo Machado, Velásquez Aquino, Sánchez Jiménez, Sánchez Álvarez, Leafar Arvelaes Torres -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica-, Bryan Sánchez Muñoz -RIT 9362-2023 del Juzgado de Garantía de Rancagua-, Candurin Meléndez, Landaeta Garlotti, Jorvis Parra Viloría -RIT 41-2024 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica- y Valencia González); y 11 se han mantenido al margen del conflicto (Aguayo Saez, Restrepo García, Velez Feijo, Buitrago Ocampo, Camacho Sabogal, Cristian Aguirre Ramírez -RIT 99-2023 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla-, Gandara Valenzuela, Edward Fuenzalida Leiva -RIT 6898-2024 del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago y en prisión preventiva decretada por el Juzgado de Garantía de Quipué-, González Pérez, Ortiz y Luis Albert Lujan Arboleda -RIT 5009-2023 del Noveno Juzgado de Garantía de Santiago-).

Con las medidas de seguridad necesarias (casco, chaleco antibalas y escudos) y blindado por personal de Gendarmería de Chile, se recorrió el recinto, ingresando incluso a las celdas individuales donde se efectuaban los disturbios.

Se constató directamente la destrucción de la infraestructura de las celdas, el arrojamiento de objetos contundentes hacia los gendarmes, patios y pasillos del recinto. Se verificaron los daños a las cañerías de agua y ventanales. Un imputado tenía la mitad del cuerpo salido del ventanal de su celda. Se daban instrucciones a gritos entre ellos.

Al ingresar a la celda del imputado Néstor José Mojica Morena, en prisión preventiva en proceso RIT 9362-2023 del Juzgado de Garantía de Rancagua, se apreció como había destruido todos los objetos de su celda, manifestando que lo había efectuado como reclamo al régimen penitenciario: básicamente escasas horas de visitas, restricción a visitas de indocumentados, aislamiento, nulo contacto corporal con parientes y pareja. Se quejó de haber sido golpeado, observando el suscrito un leve moretón en la espalda.

Además se interrogó a Sergio Antonio Aguayo Sáez, en prisión preventiva en proceso RIT 2051-2022 del Decimoquinto Juzgado de Garantía de Santiago, quien ratificó la versión entregada por los funcionarios de la unidad penal, agregando que la actual rebelión en curso fue iniciada por imputados venezolanos, sin provocación alguna de los gendarmes.

Respecto a las condiciones actuales de habitabilidad del recinto, las celdas de quienes no han participado del conflicto se encuentran intactas, tiene acceso a agua y alimentos, electricidad y elementos de higiene. Sin embargo, dada la insubordinación de los demás imputados, tienen restringidas las visitas de familiares y acceso al patio, sin perjuicio del ruido infernal que impide el debido descanso.

En relación a los 31 imputados y condenados partícipes de los hechos ilícitos, efectivamente sus celdas no cumplen los estándares mínimos de subsistencia al haberlas destrozadas completamente. Reciben alimentación periódica, arrojando las bandejas una vez vacías por las ventanas hacia el patio.

Todo lo descrito precedentemente fue corroborado adicionalmente con las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del recinto.

Nómina actual de internos en Sección Máxima Seguridad

Nº	NOMBRE INTERNO	TRIBUNAL	RUC	RIT
1	DAVID FUENTES ESCALONA	STGO	2300375222-4	4081-2023
2	OVICMARLIXON GARCES BRICEÑO	STGO	2300375222-4	4081-2023
3	EDWARD NAVA NAVARRO	STGO	2201146764-8	2217-2022
4	ANGELO CERDEÑO CHACON	STGO	2301250316-4	9569-2023
5	WILKEN RONDON MARQUEZ	STGO	2200963032-9	10808-2022
6	LUIS DAGA LOZANO	STGO	2101176714-9	6955-2023
7	DANGERSON CARREÑO DIAZ	STGO	2301218286-4	9362-2023
8	WUILBERTH OLIVARES PEÑA	STGO	2400411140-7	1662-2024
9	JORKENIDY TORRES MARCHANT	STGO	2301218286-4	9362-2023
10	LERMI ALBARRAN ANGULO	STGO	2300375222-4	4081-2023
11	YONEIKER PAREDES FAGUNDEZ	STGO	2100943519-8	8118-2021
12	CARLOS GONZALEZ VACA	STGO	2100450306-3	1514-2021
13	EDISSON PICHARDO AVILA	STGO	2200963032-9	10808-2022
14	MERVIN FAGUNDEZ GARRIDO	STGO	2100943519-8	8118-2021
15	SERGIO AGUAYO SAEZ	STGO	2200568685-0	2051-2022
16	YONDRI MARTINEZ GARCES	STGO	2200963032-9	10808-2022
17	GENARO RESTREPO GARCIA	STGO	2100159761-k	888-2021
18	FRANCISCO VELEZ FEIJO	STGO	2100631578-7	241-2022
19	CARLOS BUITRAGO OCAMPO	STGO	2100631578-7	241-2022
20	FREDDY CAMACHO SABOGAL	STGO	2200605325-8	6767-2022
21	CRISTIAN AGUIRRE RAMIREZ	SN. MIGUEL	2200605325-8	6767-2022
22	FRANCISCO VALERO CASTILLO	STGO	2400112248-3	0-350-2024
23	EMILIO JONES ALVARADO	STGO	2100943519-8	8118-2021
24	LEONARDO VASQUEZ EYZAGUIRRE	STGO	2301218286-4	9362-2023
25	NESTOR MOJICA MORENO	STGO	2301218286-4	9362-2023
26	JORVE GALAVIS GARRIDO	STGO	2100943519-8	8118-2021
27	PEDRO GANDARA VALENZUELA	STGO	2300258394-1	3261-2023
28	DANIEL MARQUEZ MELENDEZ	STGO	2100943519-8	8118-2021
29	LUIS LUGO MACHADO (COND)	STGO	2300375222-4	4081-2023
30	ZEUS VELASQUEZ AQUINO (COND)	STGO	2100450306-3	1514-2021
31	EDWARD FUENZALIDA LEIVA	STGO	1700720669-0	1938-2017
32	DAYAN SANCHEZ JIMENEZ	STGO	2400112248-3	0-350-2024
33	LUIS GONZALEZ PEREZ	STGO	2300345738-9	5009-2023
34	ROBERTO ORTIZ	STGO	2300345738-9	5009-2023
35	LUIS LUJAN ARBOLEDA	STGO	2300345738-9	5009-2023
36	JOSE SANCHEZ ALVAREZ	STGO	2400112248-3	0-350-2024
37	LEAFAR ARVELAES TORRES	STGO	2100943519-8	8118-2021

38	BRAYAN SANCHEZ MUÑOZ	STGO	2301218286-4	9362-2023
39	JOSE CANDURIN MELENDEZ	STGO	2200963032-9	10808-2022
40	HERNAN LANDAETA GARLOTTI	STGO	2100450306-3	1514-2021
41	JORVIS PARRA VILORIA	STGO	2100943519-8	8118-2021
42	JAVIER VALENCIA GONZALEZ	STGO	2100618287-6	8790-2021

**Archivos proporcionados por Gendarmería de Chile.**







En el siguiente link se encuentran los informes de lesiones de los respectivos imputados y personal de gendarmería, además de parte denuncia y videograbaciones.

<https://cloud.pjud.cl/index.php/s/pY8ta3aHdiam8G5>

Se pone fin a la visita semanal de cárcel, aproximadamente a las 16:00 horas, ordenándose se levante acta con arreglo al artículo 574 del Código Orgánico de Tribunales.

Se remite copia del presente informe al señor Presidente de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago; al señor Fiscal Judicial (S) de la Corte Suprema; Fiscales Judiciales de Santiago encargado del Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (Repas) de Santiago Sur y Enajenados Mentales; todos los Jueces Presidentes de los Juzgados de Garantía de Santiago, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Santiago y de los Juzgado de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del resto del país que han solicitado visita de cárcel; señora Defensora Regional Metropolitana Norte; señor Fiscal Regional Metropolitano Centro Norte; señor y señora Alcaldes del CDP Santiago Sur y Repas; señores Directores Nacional y Regional de Gendarmería de Chile; señores Subsecretarios de Justicia-DD.HH. y Salud Pública, para los fines que estimen pertinentes.

**Fernando  
Guzman  
Fuenzalida** Firmado  
digitalmente por  
Fernando Guzman  
Fuenzalida  
Fecha: 2024.06.17  
12:17:53 -04'00'